

# PROYECTO DOCENTE

## NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Curso: 2024/25

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2011/12
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
<b>Código:</b>	5410039
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	CUARTO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>Departamento/s:</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

### PROFESORADO

---

**Hermoso Soto, Alicia Eladia**

[aliciaehs@euosuna.org](mailto:aliciaehs@euosuna.org)

Tutoría: Martes - 13:00-14:00 previa cita

-

-

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

- Ser capaz de analizar y comprender las características del contexto en el que desarrolla su labor profesional, tomando como punto de partida el respeto y la aceptación de la Diversidad.
- Conocer e identificar las necesidades educativas específicas que presentan sus alumnos y alumnas.
- Planificar y organizar las respuestas educativas adecuadas a cada situación.
- Ser capaz de encontrar los recursos necesarios para proporcionar las respuestas que necesitan sus alumnos y alumnas.
- Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales o miembros de la comunidad educativa.
- Profundizar en las diferentes Necesidades Específicas de Apoyo educativo que pueden presentar los alumnos y alumnas en la etapa de Educación Primaria.
- Conocer sus funciones como futuros profesionales de la Educación Especial
- Conocer diferentes modalidades de Apoyo a la Escuela
- Conocer y analizar la situación en la que se encuentran actualmente los alumnos con NEAE en nuestro Sistema Educativo.

### 1. Competencias Generales de Título: GT

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y

comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas

docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada

de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos

de enseñanza-aprendizaje en particular.

2. Competencias Generales de Primaria: GP

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y

la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se

produzcan

en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.17 Innovar con creatividad.

3. Competencias específicas de Primaria: EP

EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad

que

atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como

valores de

una sociedad plural.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a

las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y

promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas

del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a

la diversidad que correspondan.

4.- Competencias específicas modulares: M

M4. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

M6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes

con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

M13. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

M16. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

M19. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

M62. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las

destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el

aprendizaje y la convivencia.

M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

## CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- BLOQUE I. Discapacidad
- BLOQUE II. Apoyo educativo
- BLOQUE III. Situaciones de desventaja educativa
- BLOQUE IV. Necesidades educativas especiales
- BLOQUE V. Diversidad
- BLOQUE VI. Recursos generales y específicos
- BLOQUE VII. Estudiantes de Educación Primaria

## RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases Teórico/Prácticas 40 horas
- Clases Prácticas en aula 20 horas

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

La evaluación incluye estrategias diversas. Se ha de tener en cuenta que el alumnado asistente es asistente según su matrícula, por lo que esto supone un elemento básico junto con la participación, actitud, superación de pruebas escritas y/o trabajos.

Es condición imprescindible para aprobar la asignatura superar la parte teórica y práctica.

Se llevará a cabo una evaluación inicial diagnóstica dirigida a conocer y detectar ideas y conocimientos previos en el estudiantado. Esta prueba no tiene calificación y se realizará mediante cuestionario.

La evaluación final considerará todo el trabajo realizado a lo largo del transcurso de la asignatura y en relación con la adquisición de contenido conceptual y procedimental tratado en clase.

La calificación de cada parte, teórica y práctica, corresponderá a un 50% cada una y sólo si cada una de las instancias son aprobadas.

El examen escrito consta de varias preguntas de desarrollo y aplicación práctica, teniendo una calificación sobre 10 y siendo necesario un 5 para aprobarlo, correspondiendo así a la parte de créditos teóricos.

Para los créditos prácticos se realizarán tareas prácticas en relación con la atención a la diversidad durante las clases y un trabajo grupal en relación a lo mismo. Entre ambas partes sumarán un total de máximo 5 puntos (referente al 50% de la asignatura), correspondiéndole 3 puntos al trabajo grupal y 2 a la tarea de clase.

Para el alumnado no asistente (condición que debe ser comunicada al principio de la asignatura a la profesora) al 80% de las clases tanto teóricas como prácticas: las producciones serán las mismas que las descritas en el punto anterior, aunque sea no asistente, las realizará de manera individual.

En cualquier caso, la evaluación atenderá a los siguientes criterios:

- La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos.
- El grado de elaboración de las ideas expuestas en la prueba teórica y en los trabajos de reflexión y de análisis.
- La claridad, el esfuerzo individual/grupal, la precisión y originalidad en los informes y la exposición.

### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

El alumnado con estas características debe comunicar su situación a la profesora durante los primeros días de la asignatura para realizar los ajustes precisos en la misma. Es importante recalcar este aspecto para poder garantizar el éxito académico de los/as estudiantes.

En función de la situación del alumnado las modificaciones podrían variar entre un examen oral o escrito, un trabajo individual, entre otras opciones que se adapten específicamente a este.

El porcentaje de créditos teóricos y prácticos son los mismos indicados en el apartado anterior.

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

### Créditos Teóricos

Se realizarán exposiciones por parte del docente, seguidas de debates, actividades prácticas, trabajos de profundización individuales o grupales, análisis de textos, análisis de

casos, búsqueda de información, etc., por parte de los alumnos y alumnas con la orientación del docente.

Se realizarán actividades teórico prácticas relacionadas con el temario para profundizar o

completar los contenidos tratados.

### Créditos Prácticos

Se realizarán actividades prácticas con la orientación y el seguimiento del docente.

Dichas

actividades podrán ser individuales o grupales y podrán exponerse en clase.

Los alumnos y alumnas realizarán de forma autónoma pequeños trabajos de investigación

y profundización sobre aspectos concretos de la asignatura. Dichos trabajos deberán cumplir con los requisitos de un Trabajo Académico en cuanto a presentación, redacción,

consulta de bibliografía y elaboración de referencias y citas, según normas APA, evitando

en todo momento la copia o el plagio.

## **HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE**

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541>

### **CALENDARIO DE EXÁMENES**

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541>

### **TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN**

---

Pendiente de Aprobación

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

---

.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

---